

AUDITORIA INTERNA

INFORME EJECUTIVO	Número ID	ASEG-06
AUDITORIA AL PROCESO TRANSFERENCIAS EXTRA PRESUPUESTARIAS	Fecha	30-11-2017

Proceso Auditado: Transferencias recibidas de fondos extrapresupuestarios. 1.

Proceso Específico: Fondos recibidos en administración en el nivel central y en regiones.

Objetivo General: II.

Auditar el registro y gestión de fondos extrapresupuestarios recibidos en la institución a nivel central y regional

Objetivos Específicos:

- Verificar el registro contable de todos los recursos extrapresupuestarios recibidos.
- 2. Verificar la existencia de recursos inmovilizados.
- Verificar el uso de cuentas corrientes exclusivas para cada convenio 3.
- 4. Verificar el cierre de cuentas inmovilizadas y eliminación de firmas no vigentes.

Ш. Resultado de la Auditoria

N°	HALLAZGOS		OPINION	RECOMENDACIONES
1	En las cuentas corrientes, se verificó que la autorización el giro de cheques es actuando dos, cualquiera de ello que al menos uno sea una jefatura.	s, sin restringir	Media	Deben realizarse las modificaciones en la institución bancaria para cumplir con los procedimientos de control interno en cuanto a que los cheques deben ser girados con las firmas de al menos una jefatura en combinación con otro funcionario.
2	Se verificaron las siguientes cuentas corriente en IQUIQUE, vigente al 30/06/2017, las cuales no han sido institución bancaria y tampoco se ha dado aviso a Cont cierre: N° 01309001083, aperturada el 22/09/2015, con saldo d y sin movimiento desde el 2015.	cerradas en la raloría para su	Media	Realizar las gestiones necesarias para cerrar, tanto en la institución bancaria como la notificación a la Contraloría, de las cuentas corrientes que no tienen movimiento por tratarse de convenios finalizado y proceder a regularizar los saldos disponibles.

www.minagri.cl

Código Formato: F-AUI-03

Versión Formato: 5.0

Página 1 de 6



AUDITORIA INTERNA

N°	HALLAZGOS	OPINION	RECOMENDACIONES
3	Se verificaron las siguientes cuentas corriente en la Seremi de ANTOFAGASTA, vigente al 30/06/2017, las cuales no han sido cerradas en la institución bancaria y tampoco se ha dado aviso a Contraloría para su cierre: N° 02409000021, aperturada el 21/03/1995, con saldo de \$ 25 y sin movimiento desde año 2015. Igualmente, existen firmas vigentes en el banco del Estado, para girar cheques, del siguiente funcionario, que ya no pertenecen a la institución o ha sido removido a otros cargos: - A. Pizarro B.	Media	Realizar las gestiones necesarias para cerrar, tanto en la institución bancaria como la notificación a la Contraloría, de las cuentas corrientes que no tienen movimiento por tratarse de convenios finalizados. Se deben dar de baja, en la institución bancaria, las autorizaciones de firma, para el giro de cheques, de aquellos funcionarios que hayan sido desvinculados o removidos a otros cargos.
4	Se verificaron las siguientes cuentas corriente en la Seremi de COPIAPO, vigente al 30/06/2017, las cuales no han sido cerradas en la institución bancaria y tampoco se ha dado aviso a Contraloría para su cierre: N° 12109000157, aperturada el 21/07/2011, con saldo de \$ 0 y sin movimiento por convenio terminado. Igualmente, existen firmas vigentes en el banco del Estado, para girar cheques, del siguiente funcionario, que ya no pertenecen a la institución o ha sido removido a otros cargos: - R. Madariaga J.	Media	Realizar las gestiones necesarias para cerrar, tanto en la institución bancaria como la notificación a la Contraloría, de las cuentas corrientes que no tienen movimiento por tratarse de convenios finalizados. Se deben dar de baja, en la institución bancaria, las autorizaciones de firma, para el giro de cheques, de aquellos funcionarios que hayan sido desvinculados o removidos a otros cargos.
5	Se verificaron las siguientes cuentas corriente en la Seremi de LA SERENA, vigente al 30/06/2017, las cuales no han sido cerradas en la institución bancaria y tampoco se ha dado aviso a Contraloría para su cierre: Nº 12509000270, aperturada el 03/08/2013, con saldo de \$ 0 y sin movimiento por convenio terminado. Nº 12509000377, apareturada el 01/07/2015, con saldo de \$ 0 y sin movimiento por convenio terminado.	Media	Realizar las gestiones necesarias para cerrar, tanto en la institución bancaria como la notificación a la Contraloría, de las cuentas corrientes que no tienen movimiento por tratarse de convenios finalizados.

www.minagri.cl

Código Formato: F-AUI-03 Versión Formato: 5.0

Página 2 de 6





AUDITORIA INTERNA

N°	HALLAZGOS	OPINION	RECOMENDACIONES
6	Se verificaron las siguientes cuentas corriente en la Seremi de RANCAGUA, vigente al 30/06/2017, las cuales no han sido cerradas en la institución bancaria y tampoco se ha dado aviso a Contraloría para su cierre: N°38100054547, aperturada el 30/11/2011, con saldo de \$ 0 y sin movimiento por convenio terminado. N°38109000172, aperturada el 14/03/2011, con saldo de \$ 0 y sin movimiento por convenio terminado. N°38109000181, aperturada el 23/04/2012, con saldo de \$ 0 y sin movimiento por convenio terminado. N°38109000334, aperturada el 26/02/2015, con saldo de \$ 0 y sin movimiento por convenio terminado. N°38109099942, aperturada el 09/01/1997, con saldo de \$ 0 y sin movimiento por convenio terminado. N°3810909993, aperturada el 25/04/1997, con saldo de \$ 0 y sin movimiento por convenio terminado. N°38109100053, aperturada el 28/09/1998, con saldo de \$ 0 y sin movimiento por convenio terminado. N°38109100100, aperturada el 16/08/1999, con saldo de \$ 0 y sin movimiento por convenio terminado. Igualmente, existen firmas vigentes en el banco del Estado, para girar cheques, de los siguientes funcionarios, que ya no pertenecen a la institución o han sido removidos a otros cargos: - M. Donoso A. - C. Vergara M. - F. Morales B. - R. Olivares P.	Media	Realizar las gestiones necesarias para cerrar, tanto en la institución bancaria como la notificación a la Contraloría, de las cuentas corrientes que no tienen movimiento por tratarse de convenios finalizados. Se deben dar de baja, en la institución bancaria, las autorizaciones de firma, para el giro de cheques, de aquellos funcionarios que hayan sido desvinculados o removidos a otros cargos.
	Se verificaron las siguientes cuentas corriente en la Seremi de TALCA, vigente al 30/06/2017, las cuales no han sido cerradas en la institución bancaria y tampoco se ha dado aviso a Contraloría para su cierre: N°43509000132, aperturada el 27/01/2011, con saldo de \$ 0 y sin movimiento por convenio terminado. N°43509000469, aperturada el 10/05/2013, con saldo de \$ 0 y sin movimiento por convenio terminado. Igualmente, existen firmas vigentes en el banco del Estado, para girar cheques, del siguiente funcionario, que ya no pertenecen a la institución o ha sido removido a otros cargos: - A. Prizant S.		Realizar las gestiones necesarias para cerrar, tanto en la institución bancaria como la notificación a la Contraloría, de las cuentas corrientes que no tienen movimiento por tratarse de convenios finalizados. Se deben dar de baja, en la institución bancaria, las autorizaciones de firma, para el giro de cheques, de aquellos funcionarios que hayan sido desvinculados o removidos a otros cargos.

www.minagri.cl

Código Formato: F-AUI-03 Versión Formato: 5.0

A



AUDITORIA INTERNA

N°	HALLAZGOS	OPINION	RECOMENDACIONES
8	Se verificaron las siguientes cuentas corriente en la Seremi de CONCEPCION, vigente al 30/06/2017, las cuales no han sido cerradas en la institución bancaria y tampoco se ha dado aviso a Contraloría para su cierre: N°53309000443, aperturada el 18/01/2011, con saldo de \$ 2.739.062 y sin movimiento desde el año 2016. N°53309000761, aperturada el 16/11/2016, con saldo de \$ 0 y sin movimiento por convenio terminado.	Media	Realizar las gestiones necesarias para cerrar, tanto en la institución bancaria como la notificación a la Contraloría, de las cuentas corrientes que no tienen movimiento por tratarse de convenios finalizados y proceder a regularizar los saldos disponibles.
9	Se verificaron las siguientes cuentas corriente en la Seremi de VALDIVIA, vigente al 30/06/2017, las cuales no han sido cerradas en la institución bancaria y tampoco se ha dado aviso a Contraloría para su cierre: N°72109001547, aperturada el 10/12/2014, con saldo de \$ 77 y sin movimiento desde el año 2016. N°72109001555, aperturada el 10/12/2014, con saldo de \$0 y sin movimiento por convenio terminado. N°72109001571, aperturada el 10/12/2014, con saldo \$ 108 y sin movimiento por convenio terminado.	Media	Realizar las gestiones necesarias para cerrar, tanto en la institución bancaria como la notificación a la Contraloría, de las cuentas corrientes que no tienen movimiento por tratarse de convenios finalizados.
10	Se verificaron las siguientes cuentas corriente en la Seremi de PUERTO MONTT, vigente al 30/06/2017, las cuales no han sido cerradas en la institución bancaria y tampoco se ha dado aviso a Contraloría para su cierre: N°82509071183, aperturada el 28/03/1995, con saldo de \$ 3.954.054 y sin movimiento por convenio terminado desde el año 2006. Igualmente, existe firma vigente en el banco del Estado, para girar cheques, del siguiente funcionario, que ya no pertenecen a la institución o han sido removidos a otros cargos; - R. Mardones B J. Vargas V.	Media	Realizar las gestiones necesarias para cerrar, tanto en la institución bancaria como la notificación a la Contraloría, de las cuentas corrientes que no tienen movimiento por tratarse de convenios finalizados y proceder a regularizar los saldos disponibles. Se deben dar de baja, en la institución bancaria, las autorizaciones de firma, para el giro de cheques, de aquellos funcionarios que hayan sido desvinculados o removidos a otros cargos.
11	Se verificaron las siguientes cuentas corriente en la Seremi de COYHAIQUE, vigente al 30/06/2017, las cuales no han sido cerradas en la institución bancaria y tampoco se ha dado aviso a Contraloría para su cierre: N°84309000063, aperturada el 24/04/2009, con saldo de \$0 y sin movimiento por convenio terminado. N°84309000195, aperturada el 10/12/2012, con saldo de \$0 y sin movimiento por convenio terminado.	Media	Realizar las gestiones necesarias para cerrar, tanto en la institución bancaria como la notificación a la Contraloría, de las cuentas corrientes que no tienen movimiento por tratarse de convenios finalizados y proceder a regularizar los saldos disponibles.

www.minagri.cl

Código Formato: F-AUI-03 Versión Formato: 5.0

٥.١





AUDITORIA INTERNA

N°	HALLAZGOS	OPINION	RECOMENDACIONES
	N°84309000641, aperturada el 23/01/2017, con saldo de \$ 960.000 y sin movimiento desde mayo del 2017. N°84309000721, aperturada el 23/01/2017, con saldo de \$ 58.000.000 y sin movimiento desde mayo del 2017. Igualmente, existe firma vigente en el banco del Estado, para girar cheques, del siguiente funcionario, que ya no pertenecen a la institución o han sido removidos a otros cargos; R. Rudolphi A.		Se deben dar de baja, en la institución bancaria, las autorizaciones de firma, para el giro de cheques, de aquellos funcionarios que hayan sido desvinculados o removidos a otros cargos.
12	Se verificaron las siguientes cuentas corriente en la Seremi REGION METROPOLITANA, vigente al 30/06/2017, las cuales no han sido cerradas en la institución bancaria y tampoco se ha dado aviso a Contraloría para su cierre: N°00009490027, aperturada el 15/01/2010, con saldo de \$0 y sin movimiento por convenio terminado. N°00009490035, aperturada el 15/01/2010, con saldo de \$0 y sin movimiento por convenio terminado. N°00009490060, aperturada el 14/08/2014, con saldo de \$0 y sin movimiento por convenio terminado. Igualmente, existen firmas vigentes en el banco del Estado, para girar cheques, de los siguientes funcionarios, que ya no pertenecen a la institución o han sido removidos a otros cargos: Patricio Fuenzalida R. Ángel Muñoz F.	Media	Realizar las gestiones necesarias para cerrar, tanto en la institución bancaria como la notificación a la Contraloría, de las cuentas corrientes que no tienen movimiento por tratarse de convenios finalizados. Se deben dar de baja, en la institución bancaria, las autorizaciones de firma, para el giro de cheques, de aquellos funcionarios que hayan sido desvinculados o removidos a otros cargos.
13	Se verificaron las siguientes cuentas corriente en el NIVEL CENTRAL, vigente al 30/06/2017, las cuales no han sido cerradas en la institución bancaria y tampoco se ha dado aviso a Contraloría para su cierre: N°00009004386, aperturada el 01/05/1967, con saldo \$13 y sin movimiento. Igualmente, existe firma vigente en el banco del Estado, para girar cheques, del siguiente funcionario, que ya no pertenecen a la institución o han sido removidos a otros cargos; - Patricio Palma A.	Media	Realizar las gestiones necesarias para cerrar, tanto en la institución bancaria como la notificación a la Contraloría, de las cuentas corrientes que no tienen movimiento por tratarse de convenios finalizados y proceder a regularizar los saldos disponibles. Se deben dar de baja, en la institución bancaria, las autorizaciones de firma, para el giro de cheques, de aquellos funcionarios que hayan sido desvinculados o removidos a otros cargos.

www.minagri.cl

Código Formato: F-AUI-03

Versión Formato: 5.0





AUDITORIA INTERNA

N°	HALLAZGOS	OPINION	RECOMENDACIONES
14	Se verificó en la Seremi de TEMUCO que existe firma vigente en el banco del Estado, para girar cheques, del siguiente funcionario, que ya no pertenecen a la institución o ha sido removido a otros cargos: H. Maturana W.	Media	Se deben dar de baja, en la institución bancaria, las autorizaciones de firma, para el giro de cheques, de aquellos funcionarios que hayan sido desvinculados o removidos a otros cargos.

Opinión del Auditor. Se requiere reforzar los controles para la mantención de las cuentas IV. corrientes, cierres y autorizaciones de firma.



Código Formato: F-AUI-03

Versión Formato: 5.0

